JULIO 30 DE 2021 ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 12:00 (DOCE) horas del día 30-treinta de julio de 2021-dos mil veintiuno, con fundamento en el Capítulo III del Título Segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, en lo sucesivo Ley de Transparencia y el Capítulo Tercero del ACUERDO QUE REGULA LA INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ATRIBUCIONES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA Y COMITÉS DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY Y EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS, en lo sucesivo el Acuerdo, se procede a celebrar sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Monterrey, estando presentes los C.C. LIC. SALVADOR NEGRETE GUAJARDO, Encargado de la Dirección de Centros de Bienestar Familiar, en su calidad de Presidente del Comité; LIC. XOCHITL FRANCISCA LOREDO SALAZAR, Coordinadora Jurídica Institucional, en su calidad de Secretaria Técnica del Comité, y LIC. ANA BERTHA GARZA GUERRA, en su calidad de Vocal del Comité; conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum;
- II. Informe sobre la existencia de expedientes reservados o, en su caso, de su desclasificación;
- III. Informe sobre confirmación de declaratorias de inexistencia de la información, y
- IV. Clausura.

Así atendiendo al orden del día, la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

I. Lista de asistencia y verificación del quórum

De acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Transparencia y artículos 12 y 16 del Acuerdo, se pasa lista de asistencia y se verifica la existencia del quórum requerido.

II. Informe sobre la existencia de expedientes reservados o en su caso, de su desclasificación

En términos de los artículos 7, fracción I inciso e, y 22, fracción II inciso b, del Acuerdo, se verifica la inexistencia de acuerdos de reserva para este sujeto obligado hasta esta fecha, por lo que se deberá actualizar esta anotación en el archivo correspondiente ubicado en la liga del portal de internet oficial municipal:

1

III. Informe sobre confirmación de declaratorias de inexistencia de la información

En términos del artículo 22 fracción I, inciso c, punto 3, con relación al inciso h del mismo artículo y fracción, del Acuerdo, el Comité corrobora que desde la última sesión ordinaria a la fecha no ha confirmado declaratorias de inexistencias de información, por ende, no se requiere enviar informe a la Contraloría Municipal.

IV. Clausura

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente reunión, se declara agotada la orden del día y formalmente clausurada la presente sesión, siendo las 13:00 (TRECE) horas del día en que tuvo verificativo la reunión, debiéndose estar al procedimiento señalado en el artículo 19 del Acuerdo, para la revisión y aprobación del acta correspondiente.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY

LIC. SALVADOR NEGRETE GUAJARDO PRESIDENTE DEL COMITÉ

LIC. XOCHITL FRANCISCA LOREDO SALAZAR

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ

LÍC. ANA BERTHA GARZA GUERRA VOCAL DEL COMITÉ

La presente hoja corresponde al Acta número 07/2021, de la sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Monterrey.